



FIRMADO POR

FERNANDO DIAZ CANO
Gerente de NEMASA
Colegiado COEV 11.229
06/02/2025

ACTUALIZACIÓN INFORME NEMASA COSTE DEL SERVICIO RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

ANTECEDENTES

I. Atendiendo a requerimiento del Ayuntamiento de Mislata en relación al expediente SEGEX 1816895Q, donde se solicita: “... un informe sobre el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluidos la vigilancia de estas operaciones y las campañas de concienciación y comunicación.”

II. NEMASA, en su condición de medio propio personificado del Ayuntamiento de Mislata, realiza el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) en Mislata y su traslado a planta, en virtud de Acuerdo Plenario de fecha 26 de febrero de 2015.

III. Atendiendo a la Ley 7/2022 en su artículo 11.3 se indica: “... La cuantía global de la Tasa/PPPNT habrá de reflejar el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluyendo las campañas de concienciación y comunicación, así como los ingresos derivados de la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor y de la venta de materiales y energía”.

IV. En la elaboración del presente informe se ha tenido en cuenta la “Guía elaborada por el Grupo de Trabajo del Ministerio de Hacienda-FEMP” de fecha 14 de mayo de 2024, así como la “Nota Informativa a los Ayuntamientos sobre la nueva tasa de residuos” de la Diputación de Valencia de fecha 4 de octubre de 2024.

V. El presente informe actualiza, y por tanto sustituye, al emitido en fecha 10 de octubre de 2024, con número SEFYCU 5541837.

SE INFORMA

1. Para el establecimiento del coste del servicio solicitado, que en este caso NEMASA, solamente alcanza al coste de recogida y transporte a planta, sin incluir tratamiento de los residuos, se ha partido del coste real del servicio, según información contable del ejercicio 2023.
2. Dicho ejercicio 2023, es el último ejercicio contablemente cerrado y auditado, tal y como es preceptivo, habiendo sido aprobadas las Cuentas Anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) en Junta General de NEMASA de fecha 27 de junio de 2024.
3. El resumen del coste del servicio es el siguiente, cuyo detalle se encuentra en ANEXO I:





FIRMADO POR

FERNANDO DIAZ CANO
Gerente de NEMASA
Colegiado COEV 11.229
06/02/2025

TOTAL COSTES	1.024.559,88 €
COSTES DIRECTOS	916.668,05 €
Compras RSU	26.665,11 €
Combustible RSU	103.018,28 €
Personal	437.021,08 €
Alquileres y rentigs	178.911,83 €
Mantenimiento y reparaciones vehículos	47.937,50 €
Seguros	5.426,92 €
Tributos (IVA no deducible)	51.351,33 €
Amortizaciones	35.000,00 €
Campañas de sensibilización	30.400,00 €
Otros	936,00 €
COSTES INDIRECTOS	107.891,83 €
Costes de estructura (6,23%)	57.108,42 €
Costes de personal indirectos (5,54%)	50.783,41 €
INGRESOS	234.138,32 €
Retornos venta materiales papel y cartón	37.979,09
Retornos venta plásticos	196.159,23
COSTE NETO DEL SERVICIO	790.421,56 €

Se ha partido del coste real del servicio para el ejercicio 2023, sobre el que se han efectuado algunas correcciones, de cara a que el coste estimado sea el fiel reflejo de la prestación del servicio, tales como:

- (3.1) Incorporación de 30.400 euros, vinculados a coste de campañas de concienciación y comunicación. Este aspecto es fiel reflejo de la realidad, ya que se debe llevar a cabo en el medio plazo, una conciencia en relación al contenedor de biorresiduos que se está implantando en el municipio.
- (3.2) Incremento en 16.000 euros, en el coste de amortización de los contenedores, dado que están próximos a la finalización de su vida útil y, por tanto, se requerirán de nuevas unidades, que redundará en un incremento de su posible coste de amortización.
- (3.3) Incremento en 17.000 euros, en relación a la adecuación completa en el municipio de la recogida de orgánica, donde supone, fundamentalmente un refuerzo en la ruta de recogida de dicha fracción.
- (3.4) Aumento del 2,5% del coste de personal, vinculados a los incrementos de salarios del ejercicio 2024 con respecto al 2023.





FIRMADO POR

FERNANDO DIAZ CANO
Gerente de NEMASA
Colegiado COEV 11.229
06/02/2025

- (3.5) Los costes indirectos reflejados, se tratan del 11,77% del coste directo, margen similar al empleado en la Sociedad para el resto encargos a medio propio. Siendo su reparto el siguiente:
 - o Costes de personal indirectos (5,54%): dirección, recursos humanos y prevención, administración, contabilidad, compras, contratación, atención al cliente, comunicación, informática, controller, área técnica y calidad.
 - o Costes de estructura (6,23%): Hace referencia a otros costes indirectos considerados por la Sociedad, distintos de los costes de personal, tales como:
 - Uniformidad y EPIS.
 - Servicio de prevención y riesgos laborales.
 - Asesoramiento de calidad y medioambiente.
 - Asesoría jurídica, contable y fiscal.
 - Servicios jurídicos y de auditoría.
 - ERP de personal y de gestión.
 - Alquileres, suministros generales y mantenimiento de instalaciones.
 - Servicios informáticos y de comunicaciones.
 - Mantenimiento web.
 - Pólizas de seguros generales.
 - Servicios bancarios.
 - Formación y LOPD.
 - Material de oficina y fungible.
 - Marketing.
 - Tributos generales.

En relación a los ingresos, se trata de los importes devengados por venta de plástico, papel y cartón en el ejercicio ya conocidos para el 2024.

4. A fecha del presente informe, ya se encuentra muy avanzado el cierre del ejercicio contable de 2024, por lo que procedemos al análisis de sus magnitudes.
5. El resumen del coste del servicio es el siguiente, cuyo detalle se encuentra en ANEXO II:





FIRMADO POR

FERNANDO DIAZ CANO
Gerente de NEMASA
Colegiado COEV 11.229
06/02/2025

COSTE DEL SERVICIO	790.700,85 €
TOTAL COSTES	1.024.839,17 €
COSTES DIRECTOS	916.917,93 €
Compras RSU	33.696,26 €
Combustible RSU	91.272,38 €
Personal	430.521,71 €
Alquileres y rentigs	177.445,88 €
Mantenimiento y reparaciones vehículos	50.782,04 €
Seguros	8.168,93 €
Tributos (IVA no deducible)	58.247,73 €
Amortizaciones	35.000,00 €
Campañas de sensibilización	30.400,00 €
Otros	1.383,00 €
COSTES INDIRECTOS	107.921,24 €
Costes de estructura (6,23%)	57.123,99 €
Costes de personal indirectos (5,54%)	50.797,25 €
INGRESOS	234.138,32 €
Retornos venta materiales papel y cartón	37.979,09
Retornos venta plásticos	196.159,23
COSTE NETO DEL SERVICIO	790.700,85 €

Se ha partido del coste real del servicio para el ejercicio 2024, sobre el que se han efectuado algunas correcciones, de cara a que el coste estimado sea el fiel reflejo de la prestación del servicio, tales como:

- (5.1) Incorporación de 30.400 euros, vinculados a coste de campañas de concienciación y comunicación. Este aspecto es fiel reflejo de la realidad, ya que se debe llevar a cabo en el corto y medio plazo, una conciencia en relación al contenedor de biorresiduos que se está implantando en el municipio.
- (5.2) Incremento en 16.000 euros, en el coste de amortización de los contenedores, dado que están próximos a la finalización de su vida útil, y por tanto, se requerirán de nuevas unidades, que redundará en un incremento de su posible coste de amortización.





FIRMADO POR

FERNANDO DIAZ CANO
Gerente de NEMASA
Colegiado COEV 11.229
06/02/2025

- (5.3) Ya realizada y contemplada en contabilidad la adecuación completa en el municipio de la recogida de orgánica, donde supone, fundamentalmente un refuerzo en la ruta de recogida de dicha fracción, por tanto, no cabe consignar importe alguno extra.
- (5.4). No cabe incremento salarial correspondiente al 2024, pues ya está contemplado en contabilidad.
- (5.5) Los costes indirectos reflejados, se tratan del 11,77% del coste directo, margen similar al resultante para NEMASA en el ejercicio 2024. Su naturaleza es similar a la descrita en el punto (3.5) del presente informe.

En relación a los ingresos, se trata de los importes devengados por venta de plástico, papel y cartón en el ejercicio 2024.

CONCLUSIÓN

Se estima como coste del servicio el importe de 790.700,85 €. Dado que la diferencia con el cálculo de datos extrapolados con respecto al 2023, es de tan solo un 0,035%.

A los efectos oportunos,

Mislata, a fecha de firma digital.

